

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

ACTO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN 2401 DE 23 DE OCTUBRE DE 2024 *"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1438 DEL 2 DE JULIO DE 2024 QUE ORDENÓ LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES CO1.PCCNTR. 5746674 DEL 16 DE ENERO DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE Y RAÚL EDUARDO SANCHEZ CUFÍÑO (Q.E.P.D) Y SE ORDENA UN PAGO"*.

AUTORIDAD QUE EXPIDENEL ACTO: Secretaría General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

Mediante el presente aviso y ante la imposibilidad de notificar personalmente la **Resolución No. 2401 del 23 de octubre de 2024** y con el fin de informar el contenido del referido Acto Administrativo a quienes pretendan tener derechos, se procederá de conformidad lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, *"(...) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."*,

Contra la Resolución aquí notificada procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, que se podrá interponer ante el mismo funcionario que dictó la decisión, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ésta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En virtud de lo anterior, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que.

FECHA DE FIJACIÓN: 25 de octubre de 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 31 de octubre de 2024

ANEXO: Copia íntegra de la Resolución No. 2401 de 23 de octubre de 2024.

ERIKA CALIXTO HERNÁNDEZ
Coordinadora GIT Área de Gestión Contractual

Proyectó: Edith Johana Navarro Negrete-Profesional Universitario AGC

Revisó: Claudia Victoria Páez Calderón-Abogada contratista Git Área de Gestión Contractual

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co